



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Informe**

**Número:** IF-2023-70742260-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 21 de Junio de 2023

**Referencia:** REG - EX-2022-122757824- -APN-DGD#MT

---

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-1076-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2022-122757635- -APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1421/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.06.21 13:35:35 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2023.06.21 13:35:36 -03:00

## ACTA ACUERDO PARITARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 7 días del mes de noviembre de 2022, **entre MTU Allison Argentina S.A.** con domicilio legal en Av. Pedro De Mendoza 3899, CABA, en adelante "LA EMPRESA", representada en este acto por el Sr. Nicolás A. Di Marsico en su carácter de Apoderado ; por otra parte la **UNION FERROVIARIA** con personería gremial N° 34 y domicilio legal en Av. Independencia 2880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por SASIA Sergio Adrián en calidad de Secretario General, con el asesoramiento letrado del Dr. Francisco Mazzoleni; en adelante "EL SINDICATO"; y ellas en forma conjunta denominadas "LAS PARTES".

En el marco de las negociaciones paritarias existentes entre las partes, se ha llegado a un acuerdo de actualización salarial parcial para el conjunto de trabajadores representados, las mismas acuerdan para el período entre abril 2022 y marzo 2023; sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Se acuerda que la Empresa abonará una Suma Fija No Remunerativa, por única vez, equivalente al 15% del salario bruto total conformado vigente al mes de septiembre 2022 de cada trabajador. La misma será abonada antes del 18 de noviembre del corriente y aplicará a todo el personal con ingreso anterior al 30/09/2022.

SEGUNDO: Se acordó un incremento salarial calculado sobre el salario bruto total, incluido el salario básico y todas las bonificaciones, viáticos y antigüedad correspondientes a la grilla, en los siguientes porcentajes:

- A partir del mes de noviembre 2022 se incrementarán dichos conceptos en un 18.5% (DIECIOCHO CON CINCUENTA POR CIENTO) sobre los valores de septiembre 2022.
- A partir del mes de diciembre 2022 se incrementarán dichos conceptos en un 10.5% (DIEZ CON CINCUENTA POR CIENTO) sobre los valores de noviembre 2022.
- A partir del mes de enero 2023 se incrementarán dichos conceptos en un 7% (SIETE POR CIENTO) sobre los valores de diciembre 2022.

TERCERO: Dado que el Acuerdo que se describe es por el período de tres meses (01/11/22 – 31/01/23), LAS PARTES acuerdan retomar las negociaciones una vez que se publique el índice de precios al consumidor (IPC) del mes de enero 2023 para monitorear el acuerdo actual y definir las pautas de cierre del período paritario en curso.

CUARTO: LAS PARTES acuerdan mantener y actualizar del Bono por presencialidad COVID-19, el cual a partir del mes de noviembre aumentará a \$ 7.700; en diciembre a \$ 8.500 y en enero 2023 a \$ 9.100.

QUINTO: LAS PARTES acuerdan que sobre las Sumas No Remunerativas acordadas en las cláusulas precedentes, la EMPRESA abonará un importe equivalente al 12% (doce por ciento) según se detalla a continuación: a) 3 % (tres por ciento) en concepto de aporte empresario para actividades culturales, sociales y de capacitación de los trabajadores representados por LOS SINDICATOS; b) 9 % (nueve por ciento) en concepto de contribución especial para la OBRA SOCIAL FERROVIARIA.

SEXTO: Las partes solicitan al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la homologación del presente acuerdo.-----

Se firman TRES (3) ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha antes mencionados.

UNION FERROVIARIA

MTU ALLISON 2757635-APN-DGD#MT

Pedro de Mendoza 3899 - Capital Federal  
Tel. 54 - 11 - 4303 4100 L. Rotativas

Alfredo Palacios 1850 - (8000) Bahía Blanca - Bs. As. - Argentina  
Tel. (54-291) 455-8787 / 454-4325 - Fax (54-291) 452-0576



## ESCALA SALARIAL

### LINEA SAN MARTIN

FERROVIARIOS	nov-22	dic-22	ene-23
NIVEL	BASICOS	BASICOS	BASICOS
6	\$ 199.071	\$ 219.973	\$ 235.371
5	\$ 173.980	\$ 192.248	\$ 205.705
4	\$ 152.916	\$ 168.972	\$ 180.800
3	\$ 139.869	\$ 154.555	\$ 165.374
2	\$ 128.718	\$ 142.234	\$ 152.190
1	\$ 99.313	\$ 109.741	\$ 117.423

viaticos	2019	2231	2387
26 dias	52494	58006	62062

MTU Detroit Diesel - Allison Argentina S.A.  
NICOLAS DI MARSICO  
APODERADO

Pedro de Mendoza 3899 - Capital Federal  
Tel. 54 - 11 - 4303 4100 L. Rotativas

Alfredo Palacios 1850 - (8000) Bahía Blanca - Bs. As. - Argentina  
Tel. (54-291) 455-8787 / 454-4325 - Fax (54-291) 452-0576



## ESCALA SALARIAL

### LINEA BELGRANO

FERROVIARIOS	nov-22	dic-22	ene-23
CATEGORIAS	BASICOS	BASICOS	BASICOS
ENCARGADO TALLER	\$ 256.069	\$ 282.957	\$ 302.764
ENCARGADO DE SECCION	\$ 211.799	\$ 234.038	\$ 250.421
AYUDANTE ENCARGADO TALLER	\$ 215.925	\$ 238.597	\$ 255.298
ENC. AREA PROUC. Y/O TECNICA	\$ 215.925	\$ 238.597	\$ 255.298
CAPATAZ GENERAL	\$ 198.265	\$ 219.083	\$ 234.419
CAPATAZ	\$ 179.692	\$ 198.559	\$ 212.458
ENC TURNO	\$ 175.709	\$ 194.158	\$ 207.749
OFICIAL 1° ADMINISTRATIVO	\$ 171.837	\$ 189.880	\$ 203.172
OFICIAL 2 da	\$ 154.056	\$ 170.232	\$ 182.148
SERENO-PORTERO	\$ 144.464	\$ 159.633	\$ 170.808
AYUDANTE	\$ 144.464	\$ 159.633	\$ 170.808
APRENDIZ-PEON TAREAS GENERALES	\$ 136.600	\$ 150.943	\$ 161.509

viaticos	2019	2231	2387
26 dias	52494	58006	62062

MTU Detroit Diesel - Allison Argentina S.A.  
NICOLAS DI MARSICO  
APODERADO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Documentación Complementaria**

**Número:** RE-2022-122757635-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 14 de Noviembre de 2022

**Referencia:** Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.11.14 13:09:47 -03:00

FRANCISCO MAZZOLENI - 20339564427  
en representación de  
UNION FERROVIARIA - 30546707276

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.11.14 13:09:47 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Resol 1076-23 Acu 1421-23

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.